Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
479 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	CC	43632195

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN - DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRE ADELANTANDO SU PROCESO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PLANES COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, CONFORME CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.	ANTIOQUIA - APARTADÓ *GT URABA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
479 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberáoficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	**Si**	Durante el periodo contractual del mes de noviembre se logro avanzar en el desarrollo de lo que concierne a las ATRC; para el GT Urabá ASI: 1. En el marco del inicio de la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) – Vigencia 2025-2026, se participó el 6 de noviembre en la Jornada de Alistamiento para la Implementación de las mismas con Unión Temporal Fundación de pedagogía conceptual Alberto Meraní y compañía Pedagógica. Lote 1, en el cual se encuentra la ATRC Murindó, Convocada por Subdirección Territorial, Katherine Lizeth Gaitán Rios. 2. Para el día 11 de noviembre se participó de la reunión por Teams con Leonardo Alba y profesional comunitarios de las diferentes agendas a implementar en donde se trabajó en los Detalles del alistamiento y despliegue de la estrategia 3. El día 14 de noviembre se participó de la reunión virtual PROYECTO "Renacer Colectivo: Transformación Social y Pedagogía parala Paz" ATRC Mutatá, con la Corporación APTA, el cual se dio para socializar en que consiste y la trayectoria de la corporación. Allí se fijó una reunión para la
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	**Si**	4. Para la fecha del 20 al 22 de noviembre se participó de la escuela de Formación para el Alistamiento Metodológico a implementadores de la Estrategia Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2025-2026, lote 1 en la Ciudad de Medellín con Katherine fortalecer las capacidades técnicas, relacionales y pedagógicas de los equipos de las organizaciones implementadoras, en articulación con los Grupos Territoriales y el Equipo Metodológico de la ARN, garantizando coherencia con la apuesta institucional de una ética relacional y restaurativa que orienta la implementación de la Estrategia. Se realizo entrega de Guion para las socializaciones

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
479 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	**Si**	Para el periodo comprendido del informe, se continuo al tanto de los proyectos comunitarios a través de Edwin Guzmán de la Unidad técnica de Reincorporación para hacer los seguimientos al desarrollo de los proyectos comunitarios del municipio de Riosucio con la Fundación Misericordia de Dios y el colectivo la Esperanza en el municipio de Dabeiba. La información solicitada fue la verificación de la participación de los firmantes mencionados a dicho proyecto. Algunos comentarios dados, es que no se conoce de la ejecución del proyecto y de la población que supone participan. Evidencia: Agenda del evento.
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes de noviembre no se realizaron actividades orientadas a esta obligación. Se recibió agenda para la conmemoración del día de los acuerdos los día 6 al 7.de diciembre 2025..
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	**Si**	En la fecha 24 al 26 de noviembre de 2024 Se realizo desplazamiento para iniciar la Etapa dos la Fase de Despliegue Territorial: -Mapeo de Actores - Diagnostico Territorial y aplicación del Indice de Reconciliación en el municipio de Murindo lugar donde se realizará la ATRC. Dichas socializaciones se realizaron con la Administración municipal, Unidad de víctimas, Asesora de paz, Consejo comunitario PDI, Cabildo Indígena, firmantes de paz. Así mismo se realizo desplazamiento a la vereda Murindo Viejo para socializar la ATRC con la comunidad y junta local, entre otros. Por último se realizó reunión de socialización de la experiencia de socialización de las mismas con la Coordinadora del GT Urabá Eviencias: Listados de asistencia.
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	**Si**	Para el presente periodo no se realizaron acciones para la presente obligación se esperan directrices de nivel central para avanzar en este proceso.
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	**Si**	Para el presente periodo no se realizaron acciones para la presente obligación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
479 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	**Si**	Durante el mes de noviembre se participa de los diferentes espacios previos a invitación: 1. El día 4 de noviembre se participó del proyecto LAS MEMORIAS QUE NOS UNEN con la unidad especial de paz en la Casa de la Memoria, en el Corregimiento de Caucheras del municipio de Mutatá, allí se realizó reunión con algunos lideres que venia participando, con la finalidad de continuar este ejercicio, dada que la participación fue escaza se propuso hacerla para la fecha 2 de diciembre. 2. Se asistió a la entrega de productos de material de formación de la formación complementaria del SENA – (bultos de abono) el viernes 28 de noviembre y se realizó explicanión a la Junta local de la Vereda el Tesoro, sobre los resultados de la estrategia de fomento y lo que se propone para continuar apostandole a las acciones comunitarias. 3. Se participó de la reunión por Teams de la convocatoria cerrada del fondo emprender. Evidencias Listados de asistencia
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	En el trascurso del mes de noviembre se participó de varios espacios delegados por la supervisora. 1. Se participó del CTR de Brisas espacio en el cual se revisaron compromisos agendados en fecha anterior. Como El inicio de talleres de veedurías, informe e inventario de la tienda, tema de tierras, socialización de la ATRC en Murindó, fondo emprender del SENA, entre otros. 2. Se programo reunión con la directiva de la cooperativa Coomunagro para orientar la solicitud del PRI Colectivo. Dicha fecha se reprogramo dado el fallecimiento de una integrante del AETCR 3. Otros espacios en los cuales se participó fue las reuniones de equipo primario el cual concentra todas las acciones que dan cumplimiento al PRI ANUAL Y GENERL. 4. Se participo de la reunión de equipo primario, el cual recoge las acciones que materializan cada uno de los ejes temáticos del PRI ANUAL Y GENERL.
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.		5. Por ultimo se participó de la reunión de equipo misional del grupo territorial en la cual se revisaron compromisos y actividades por parte de todo el equipo con la orientación de la coordinadora y equipo primario. Evidencias: Listados de asistencia

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
479 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarios, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad.	**Si**	Para el periodo comprendido del mes de noviembre se presentaron los siguientes reportes solicitados al GT. • Se envió reporte de estado de equipos asignados durante el mes Noviembre. • Se entrego evidencia del pago de la seguridad social en el mes de noviembre. • Se solicitaron expensas de desplazamiento para el mes de octubre y se envio informe de legalización. • Se envió informe de actividades correspondientes al mes de noviembre • Se realizo revisión de informes a los facilitadores del GT en las obligaciones 2 y 4 durante el mes de noviembre. • Se reviso el informe de actividades de la promotora de reintegración del GT Urabá. Como evidencias se adjuntan pantallazos de las diferentes acciones.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	Para el mes de NOVIEMBRE no se entregaron documentos relacionados al cargo como profesional comunitaria. Estos quedaron en los funcionarios que brindaron algunos espacios compartidos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:** [X]	**NO:** []
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** [X]	**NO:** []
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** [X]	**NO:** []
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** [X]	**NO:** []

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Gloria Patricia Castañeda Araque Firmado digitalmente por Gloria Patricia Castañeda Araque		Maria Aurora Pulgarín Arcila Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila	
Nombre:	**GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE**	**Nombre:**	**MARIA AURORA PULGARIN ARCILA**
		Cargo:	**COORDINADORA GT URABA**
		Fecha	**30/11/2025**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx